

# Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud División de Prevención y Control de Enfermedades

# Instituto Panamericano de Protección de Alimentos (INPPAZ)

# III a REUNIÓN sobre "INFORMACION y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS" (SIRVETA)

03 - 04 de septiembre de 2001, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

CONTENIDO	PAG.
RESUMEN EJECUTIVO	2
Antecedentes	2
Propósito	3
Objetivos	4
Participantes	4
DESARROLLO DE LA REUNION	4
Programa de Cooperación Técnica de la OPS/OMS en Inocuidad de Alimentos. Resultados y Perspectivas	5
Redes de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles	5
Resumen de los antecedentes del SIRVETA	6
Resumen de los resultados y recomendaciones de la Reunión de Consulta	
Técnica	6
Armonización de la Nomenclatura	6
Análisis de los nuevos formularios para notificación regional de brotes y	
casos de ETA	7
GUIAVETA. Aspectos destacados en la nueva edición	8
RILAA	9
COPAIA	9
Notificación de brotes y casos vía WEB	9
Métodos y materiales para la capacitación de profesionales de la salud a	
cargo de la atención primaria	9
Estrategias para el desarrollo VETA en unidades locales de salud	10
Discusión para una planificación estratégica de la cooperación técnica en	
vigilancia de las ETA	10
CONCLUSIONES GENERALES	11
CLAUSURA	11
ANEXOS	12

#### RESUMEN EJECUTIVO

La Reunión se desarrolló en la sede del INPPAZ, los días 03 y 04 de setiembre, con la participación de 58 funcionarios de 32 países vinculados a la vigilancia de las ETA en los servicios de epidemiología y de control de alimentos en los países de la Región de las Américas.

Durante la Reunión fueron analizados la nueva Edición de la GUIAVETA y los nuevos formularios para la notificación de casos y brotes de ETA los cuales fueron adoptados por consenso. Instrumentos electrónicos para el manejo de la información y para la notificación vía Internet al sistema fueron discutidos y acogidos por la Reunión, por lo cual se realizará una prueba piloto antes de su adopción final. Este Sistema no excluye las formas de información tradicional como el fax o el correo normal si el país no pudiera implementarlo de momento.

Se consideró como el mayor desafío lo concerniente a la capacitación de recursos humanos a varios niveles pero en particular para médicos en formación y en servicio, como factor esencial para mejorar la captación y notificación de casos y de brotes de ETA.

Entre las conclusiones se destacó la necesidad de desarrollar los aspectos gerenciales para la implantación de los sistemas nacionales de vigilancia de las ETA y la integración y vinculación de los laboratorios al SIRVETA. Se recomendó que la OPS estimule la cooperación técnica entre países como una de las principales estrategias para el fortalecimiento de la vigilancia en la Región.

#### Antecedentes

Las enfermedades transmitidas por alimentos son una preocupación mundial por las importantes repercusiones que tienen para la salud pública de los países, su potencial de diseminación por medio del comercio de alimentos y por el movimiento de personas entre países y continentes. Esto ha motivado la prioridad que ha sido asignada a las acciones para mejorar la vigilancia epidemiológica, control y prevención de estas enfermedades.

Esta prioridad ha sido en base de las decisiones recientemente tomadas por la 53<sup>a</sup>. Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en Mayo del 2000, que en su Resolución WHA53.15, insta a los Estados Miembros a que "establezcan y mantengan mecanismos nacionales y cuando proceda, regionales de vigilancia de las enfermedades de transmisión alimentaria".

Por su parte, el 42°. Consejo Directivo de la OPS en septiembre del 2000, en su Resolución CD42.R3 instó a los Estados Miembros "a que fortalezcan los sistemas de vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos para que la información permita orientar las medidas de prevención y control de estas enfermedades".

La vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos es uno de los cinco componentes del Plan de Acción Regional de Cooperación Técnica de la OPS en Inocuidad de Alimentos. El SIRVETA fue iniciado en 1994 bajo la coordinación del INPPAZ cuando se dieron a los países las "Orientaciones para el establecimiento del Sistema de Vigilancia

Regional de Enfermedades Transmitidas por Alimentos" y se hizo entrega de la "Guía para el Establecimiento de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y la Investigación de Brotes de Toxi-Infecciones Alimentarias - Guía VETA".

En 1995 en la sede del INPPAZ, se celebra la Primera Reunión del SIRVETA, que se denominó "Seminario Taller de Puntos Focales sobre VE-ETA", en el cual se establecieron las bases para la implementación de los sistemas nacionales de vigilancia de las ETA y los países se comprometieron a enviar al INPPAZ la información sobre brotes y casos con frecuencia trimestral en un formulario aprobado como instrumento regional para ese efecto.

Luego de cuatro años de operación, los resultados de una evaluación del sistema fueron presentados al Comité Científico-Técnico del INPPAZ en febrero de 1999 y una vez analizados por ese órgano asesor, fue aprobada una propuesta del plan de acción para el SIRVETA en el cual se incluyó una II Reunión Regional realizada en diciembre de 1999, para evaluación y revisión del SIRVETA por parte de los países.

Las recomendaciones de la II Reunión proponían un mejoramiento de la organización del sistema de vigilancia de las ETA en los países en aspectos como:

- Establecer en los niveles políticos administrativos Comités Técnicos Intersectoriales para la vigilancia de las ETA
- Capacitar a los equipos de atención médica para la detección de casos y brotes y al personal de bromatología y epidemiología en la investigación de brotes.
- Fortalecer la capacidad de análisis de laboratorio y desarrollar redes diagnósticas acordes a las necesidades de la VETA
- Mejorar el flujo de la información para la confirmación de los diagnósticos
- Promover la transmisión electrónica de datos del sistema, asegurar su accesibilidad y retroinformación

Con el objeto de facilitar la implementación de estas mejoras, una Consulta Técnica convocada por el INPPAZ en marzo de 2000, tomó como base las recomendaciones de la II Reunión del SIRVETA y produjo las bases para la modificación del sistema en los aspectos siguientes:

- Puntos básicos para armonización de la nomenclatura, los formularios de notificación y el flujo de la información.
- Lineamientos para la modificación de la GUIAVETA.
- Fortalecimiento de la red de laboratorios de salud pública y laboratorios clínicos
- Lineamientos para la capacitación sobre vigilancia de las ETA.

#### Propósito

El propósito de la IIIa Reunión de SIRVETA es establecer las bases y obtener el compromiso de los países, para introducir los cambios acordados en el SIRVETA y la implementación de la vigilancia de las ETA en sistemas locales de salud.

#### **Objetivos:**

- ✓ Dar a conocer a los países, las modificaciones que serán introducidas al SIRVETA
- ✓ Presentar las modificaciones a la GUIAVETA
- ✓ Dar a conocer los mecanismos para mejorar el funcionamiento de los instrumentos, flujo de información electrónica, y armonización de términos modificados en el Sistema.
- ✓ Informar sobre el modelo de capacitación para los recursos humanos de los servicios de atención primaria
- ✓ Informar sobre la organización de instancias complementarias para la prevención de las ETA: la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA) y la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos (COPAIA).
- ✓ Definir las estrategias para implementar la Vigilancia de las ETA en el nivel local en los países.
- ✓ Acordar una planificación estratégica para la cooperación técnica de la OPS en el componente de vigilancia de las ETA en la región.

# **Participantes**

Participaron en la Reunión 58 funcionarios de 32 países de la Región vinculados a la vigilancia de las ETA en los servicios de epidemiología y de control de alimentos en los países de la Región de las Américas. Además participaron profesionales del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS (Ver Anexo A).

Los documentos de trabajo e información que se distribuyeron a los participantes fueron:

- Informe de la II Reunión del SIRVETA, 06 al 08 de diciembre de 1999
- Informe de Consulta Técnica del SIRVETA, 27-31 de marzo de 2000
- Nuevos formularios e instructivo para la notificación de brotes y casos al SIRVETA
- Informe del SIRVETA a la XII RIMSA, mayo de 2001
- II Edición de la Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la investigación de Brotes.
- Informe tercera reunión de las redes de vigilancia para las enfermedades infecciosas emergentes en la Amazonía y regiones del Cono Sur.
- Orientaciones para la actualización del Sistema de Información Regional sobre la Ocurrencia de Enfermedades Transmitidas por los alimentos en las Américas.

#### **DESARROLLO DE LA REUNION**

La Reunión se desarrolló en la sede del INPPAZ, de acuerdo a la agenda que se incluye en el ANEXO B.

El Dr. Claudio Almeida, Director del INPPAZ, dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia de la Reunión que correspondía a actividades acordadas en conjunto con los Centros de Prevención y Control de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC).

El Representante de la OPS/OMS en la República Argentina Dr. Juan Manuel Sotelo, presentó el saludo del Director de la OPS Dr. George A. Alleyne y manifestó la

importancia del control de las ETA haciendo referencia a los desafíos planteados por epidemias como la del cólera y por episodios de otras enfermedades transmitidas por los alimentos que han afectado la salud pública y el comercio de alimentos a nivel mundial.

La Dra. Silvia Sorichetti en representación del Ministerio de Salud de la República Argentina presentó los saludos en nombre de las autoridades de salud y manifestó su deseo que los objetivos de la Reunión pudieran ser cumplidos.

El Dr. Bernardo Cané, Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de la República Argentina, al declarar formalmente instalada la Reunión destacó la importancia de la integración de las Instituciones que tienen responsabilidad en el control de alimentos.

Al inicio de las sesiones de trabajo se recibieron los saludos del Dr. James Hospedales, Director del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC)

Enseguida los participantes han elegido a la Dra. Mirtha Eiman Grossi como moderadora y al Dr. Arnaldo Castro Domínguez como relator de la reunión.

# Programa de Cooperación Técnica de la OPS/OMS en Inocuidad de Alimentos. Resultados y Perspectivas.

Los cinco componentes del Programa Regional fueron presentados destacando que la vigilancia es un instrumento esencial para programar y evaluar el impacto de las acciones desarrolladas por los programas nacionales de control de alimentos y que los otros componentes tales como la armonización de la legislación, la incorporación de enfoques modernos para la inspección sanitaria como es el sistema HACCP, el fortalecimiento de los servicios analíticos y la educación en salud basada en la comunicación social, son componentes que se apoyan en la información resultante de la vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos.

Se hizo énfasis en que la política de cooperación técnica de la OPS en inocuidad de alimentos se hará previo a un análisis de las prioridades de los países y sobre la base que las actividades estén enmarcadas dentro de un programa nacional de control de alimentos.

# Redes de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles

Se relató la experiencia del Programa de Enfermedades Transmisibles de la OPS/OMS en relación con las redes de vigilancia epidemiológica en las Américas, resaltando que la vigilancia epidemiológica es para la toma de decisiones y no para acumular mapas, informes, etc. Se presentó un resumen sobre la operación de las redes de vigilancia para las enfermedades infecciosas emergentes del Amazonas, Cono Sur y Caribe, destacando el apoyo a estas redes de los laboratorios y la importancia del aseguramiento de la calidad tanto interno como externo en los mismos.

También se dio una información sobre los pasos dados para el desarrollo de una red de este tipo para la región de Centro América.

#### Resumen de los antecedentes del SIRVETA

Se presentó un resumen de las actividades de cooperación de la OPS que antecedieron a la organización del SIRVETA desarrolladas desde 1976. Se mencionó que la edición de la GUIAVETA como instrumento normativo para el Sistema resultó decisiva para la implementación de la vigilancia de las ETA en la Región. Fue destacado también que la asesoría técnica directa a los Países y el desarrollo del soporte tecnológico para el manejo de la información del SIRVETA, han significado un aporte significativo para que 21 países de la Región aportaran datos al sistema.

Se destacó la importancia de las recomendaciones de la IIa Reunión del SIRVETA (1999) y de la Consulta Técnica (2000), de las cuales derivaron las modificaciones que operarán a partir del presente en el Sistema.

# Resumen de resultados y recomendaciones de la Reunión de Consulta Técnica.

Se destacó que el SIRVETA constituye un subprograma de los Sistemas Nacionales de Vigilancia de Enfermedades. Se destacó la importancia que en los países se diseñe un formulario para el reporte de brotes cuyo modelo puede obtenerse del diseñado por la Consulta.

Se señaló asimismo el cambio efectuado para informar brotes y casos en forma separada, así como la periodicidad de la información. Información adicional de ambas situaciones se explican en el Instructivo respectivo para la notificación.

Se destacó entre otros aspectos la recomendación sobre el fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Alimentos y de Salud Pública para confirmación de los brotes.

Se hizo referencia a las recomendaciones y lineamientos generales para la capacitación.

Se hizo una detallada explicación de las conclusiones de la Consulta para mejorar la vigilancia de la ETA.

En este punto intervinieron las delegaciones de México y Chile con algunos comentarios sobre los formularios, la sensibilidad del sistema y sobre la existencia de otras fuentes de clasificación de los alimentos además de la propuesta.

#### Armonización de la nomenclatura

Se presentaron los criterios de nomenclatura necesarios para armonizar la información reportada y hacer universalmente comprensibles los términos empleados para denominar y clasificar agentes, alimentos, locales y factores contribuyentes.

En materia de nomenclatura de agentes biológicos se recomendó el empleo de las clasificaciones taxonómicas técnicas vigentes para cada grupo. En cuanto a biotoxinas se separaron criterios para toxinas vegetales, con identificación técnica de la sustancia asociada con la denominación taxonómica del vegetal implicado, y en el caso de toxinas de origen animal, considerar de mayor importancia la consignación del nombre químico de la sustancia. Para las sustancias químicas se recomendó la correcta identificación de la misma.

Los alimentos y su denominación plantean la necesidad de superar expresiones y modismos locales y regionales de platos o alimentos típicos, se recomienda la notificación del nombre del alimento como tal y además su clasificación en los 16 grupos señalados por la Consulta.

En forma similar se detalló la denominación de los locales que además deberán notificarse identificando el lugar de consumo y el de pérdida de la inocuidad.

La Consulta recomendó la necesidad de profundizar el análisis de los eventos detallando los factores contribuyentes.

# Análisis de los nuevos formularios para notificación regional de brotes y casos de ETA

Se presentaron y analizaron los formularios para ser discutidos en cuatro grupos de trabajo cuyas conclusiones son las siguientes:

# Formulario para la notificación de casos:

GRUPOS	PLANTEAMIENTO	Decisión del plenario
1	Dudas sobre la sumatoria de 4.1, 4.2 y 4.3 No se incluyó el rubro toxinas marinas	Aceptado Cada país lo puede informar
11	Inclusión de la primera y segunda división administrativa  Para tener más claridad incluir en el título del formulario " casos clínicos"	Aceptado No aceptado
III	Incluir en el instructivo la fecha limite de envío de la información Eliminar la columna 4.2 Eliminar "confirmados" en la columna 4.2 / 4.3 Incluir en Colitis por E. coli el código A04.0 a A 04.4	Aceptado Aceptado Aceptado Aceptado
IV	Incluir sustancias químicas en el reporte.  Aclarar que este formulario es solo para casos clínicos.	Cada país lo puede informar  Aceptado

# Formulario para la notificación de Brotes:

GRUPO	Planteamiento	Decisión del plenario
1	Ampliar la división política administrativa	Aceptado
	(1.2)	Aclarado que se debe
	No aparece carne procesada.	incluir en el grupo 8
	Se necesita definición de envenenamiento por	Existe definición
	ciguatera	
	Se necesita entrenamiento en HACCP para los	No corresponde
	inspectores	Aceptado
	Dudas sobre las sumatorias de 6.1, 6.2, 6.3	
II	Cambiar nomenclatura de alimentos del	Analizar por OPS-INPPAZ
	sistema de clasificación del CODEX para	y si procede, implementar.
	normas de aditivos por la del ICSMF.	
	Muchas veces no se puede identificar el	Aceptado, pero no implica
	ingrediente contaminante	cambio en el formulario.
	Resulta dificil asegurar el lugar de pérdida de	Aceptado, pero no implica
	la inocuidad del alimento.	cambio en el formulario.
	Cuantos factores de contaminación será posible	Uno por cada categoría
	notificar?	según proceda.
	Modificar punto 6 y poner en orden	Aceptado
	Agregar total de expuestos	No aceptado
181	Modificar numeración de 3.1,3.2, 3.3	Aceptado
	Añadir en el modelo aclaración sobre nombre científico	
		Aceptado
	paration of total total a	
	hospitalizados y fallecidos.	Aceptado
IV	Indicar que 6.2 y 6.3 están incluidos en 6.1 El instructivo de notificación en factores	Aceptado
• •	contribuyentes debe ser más accesible para los	
	niveles operativos.	A4- 4-
	Poner probable lugar de pérdida de la	Aceptado
	inocuidad	Aceptado
	Propone descripción del nombre científico	No goontado
	cuando corresponde a un alimento mixto.	No aceptado
T 6	Tauria Corresponde a un anniento mixto.	

Los formularios aprobados por consenso, se incluyen como ANEXO C

# GUIAVETA. Aspectos destacados en la nueva edición:

Se hizo la presentación de la nueva versión de la Guía destacando que muchos de los aspectos de la anterior edición se mantienen. Los nuevos elementos que se agregan hacen énfasis en el estudio del alimento y el medio ambiente, aspectos no suficientemente tratados en la edición anterior. También se destacó la subdivisión del proceso de investigación de brotes en pasos bien definidos.

Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), una estrategia de los países para fortalecer la red de laboratorios de salud publica en beneficio de la confirmación del diagnostico clínico y bromatológico de las ETA. (Secretaría *Ex officio* OPS-OMS/FAO)

Se resumió el trabajo desplegado para organizar la RILAA, especificando aspectos de su estructura y financiamiento, sus estatutos y los comités técnicos: de microbiología, de aseguramiento de la calidad, de contaminantes y aditivos y el de medicamentos veterinarios.

Comisión Panamericana de Inocuidad de los Alimentos (COPAIA), una estrategia de los países para la articulación intersectorial y la formulación de políticas de inocuidad de alimentos.

Se informó sobre los antecedentes de su creación y sus objetivos, así como sobre las líneas de acción que incluyen:

- Políticas de inocuidad de alimentos
- Orientaciones a los programas de control de alimentos
- Vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos
- Coordinación intersectorial
- Realización de alianzas estratégicas
- Fortalecimiento del Codex Alimentarius

\_

# Notificación de brotes y casos vía WEB

Se hizo una amplia explicación del Programa desarrollado por el INPPAZ para la notificación de datos relacionados con los brotes y casos de ETA vía Internet.

Se desarrolló una práctica de ingreso de datos por los participantes. En general este instrumento fue recibido como un aporte significativo para el Sistema, si bien algunos países manifestaron tener limitaciones tecnológicas para su utilización práctica.

Por lo tanto se acordó realizar una prueba piloto durante 6 meses con los países que tengan las posibilidades de participar en ésta. En los primeros meses del 2002 se realizaría un análisis técnico de los resultados con el fin de proponer su uso generalizado.

# Métodos y materiales para la capacitación de profesionales de la salud a cargo de la atención primaria de las personas.

Se realizó una propuesta para programas de capacitación basados en un sistema de módulos regulares que podrían ser adaptados según las especialidades. Se abundó sobre los métodos de enseñanza tales como cursos semi - presenciales, a distancia o el envío de videos con orientaciones, con el fin de desarrollar cursos / talleres, contando con un facilitador.

Se formularon sugerencias para integrar los programas de capacitación a actividades de formación / educación en los países y la región, mediante el desarrollo de alianzas

estratégicas. Esto permitirá atender las necesidades del personal de salud en servicio, así como también garantizar la sustentabilidad de los programas.

# Estrategias para el desarrollo VETA en unidades locales de salud

Los grupos de trabajo conformados para analizar el tema, hicieron las propuestas siguientes:

- Incorporar y/o fortalecer el componente de ETA en los sistemas de vigilancia nacionales establecidos y extenderlos a los sistemas locales.
- Creación y/o articulación de equipos interdisciplinarios y multiprogramáticos para la vigilancia y control de brotes en los diferentes niveles de organización.
- Fortalecer la participación social en la vigilancia, prevención y control de las ETA.
- Establecer mecanismos de intercambio de información permanente entre: epidemiología, inocuidad de alimentos y laboratorios
- Adecuar la GUIAVETA a las características de cada país, pero manteniendo los aspectos considerados esenciales en el Sistema de Información Regional.
- Establecer la red de laboratorios de alimentos y clínicos de acuerdo con las posibilidades de los países para dar una adecuada cobertura al programa de vigilancia, así como definir las necesidades de cada laboratorio y país.
- Establecer mecanismos de difusión y retroinformación sobre VETA para los diferentes públicos, incluyendo población.
- Incorporar el tema de vigilancia epidemiológica de ETA en los programas de educación continuada del personal de salud.

# Discusión para una planificación estratégica de la cooperación técnica en vigilancia de las ETA:

En sesión plenaria se recomendó a la OPS:

- Considerar prioritarias las actividades de capacitación. Se sugirió desarrollar módulos de educación continua que incorporen: prevención, atención, vigilancia y laboratorio. Apoyo a los países en la implementación de los módulos.
- El fortalecimiento de los sistemas de información en salud, manejo de base de datos, análisis/interpretación de datos para generar información y para su uso en prevención y control de las ETA.
- Gestionar y facilitar el envío de patrones para análisis laboratoriales.
- Evitar la duplicidad de sistemas de información y vigilancia de las ETA
- Apoyar las actividades de promoción de la salud y participación social
- Apoyar la cooperación técnica entre países a partir de las solicitudes y acuerdos entre los mismos.
- Lograr desde los niveles superiores de la Organización la integración de SIRVETA a otros programas de la OPS.
- Fortalecer el intercambio de información científica.

 Apoyar la difusión de información a los países y entre los países, mediante las tecnologías disponibles y posibles.

#### **CONCLUSIONES GENERALES:**

- 1. Se aprobaron por consenso la GUIAVETA y los nuevos formularios para el SIRVETA.
- 2. Se consideró como el mayor desafío lo concerniente a la capacitación de recursos humanos y en particular para los médicos asistenciales, como factor esencial en la captación y notificación de casos y de brotes.
- 3. Continuar el desarrollo de laboratorios, su integración y vinculación al SIRVETA.
- 4. Desarrollar los aspectos gerenciales para la implantación y desarrollo de los sistemas nacionales de vigilancia de las ETA
- 5. Se consideró la automatización de la información del SIRVETA como una cuestión importante en el desarrollo del Programa y por ello debe prestársele la mayor atención.
- 6. Desarrollar actividades de cooperación entre países, para fortalecer los sistemas nacionales de vigilancia de ETA, cooperación que deberá ser estimulada y apoyada por la OPS por medio de sus Representaciones de país y del INPPAZ.

#### **CLAUSURA**

Para finalizar el Dr. Claudio Almeida dirigió la palabra a los participantes donde resaltó la importancia de la Reunión y el hecho de que por primera vez en un evento sobre inocuidad de alimentos estuvieran representados la casi totalidad de los países de la Región, destacando el espíritu de panamericanismo demostrado por estos en la Reunión.

El Dr. Almeida manifestó su optimismo en que los países seguirán contribuyendo de manera decisiva al desarrollo del SIRVETA y reiteró la mejor voluntad de la OPS en seguir dando respuesta a las prioridades de cooperación técnica de los Países en esta materia y en estimular la cooperación entre éstos.

# Lista de Participantes

#### ANGUILA

#### Patvin Adams

Ministry of Health T.E.: (264) 497-3042/3930

health@gov.ai

#### **ANTIGUA & BARBUDA**

# **Rhonda Sealy-Thomas**

Ministry of Health Cecil Charles Building, Cross Street, St. John's

T.E.: (268) 462-5522 medicaloh@candw.ag

#### ARGENTINA

#### Lorna Aluffi Oates

SENASA Paseo Colón 367 5° P. (1036) Capital Federal lornaaluffi@hotmail.com

#### Juan Carlos Blanco

Asuntos Institucionales SENASA TE: 43454110/12 int 1520 institucionales@com4.com.ar

#### Osvaldo Jorge Cotella

Inst. Nac. de Epidem. "Dr. Juan H. Jara" Ituzaingo 3520 - Mar Del TE: 0223-473-1506 inejara@ciudad.com.ar

#### Elsa Del Valle Toloza

Laboratorio De Bromatologiga -Secretaria De Salud Pulbica Municipalidad De Esteban Echevetrria T.E.: 4290-2221

#### Mirtha Eiman Grossi - Moderadora

Dirección Epidemiología – SINAVE Av. 9 de Julio 1925 - 9° piso - ala Moreno Capital Federal TE: 4379 9043

meiman@msal.gov.ar

#### Salomé Espetxe

Dirección Epidemiología – SINAVE Av. 9 de Julio 1925 - 9° piso - ala Moreno Capital Federal T.E.: 4379 9043 sespetxe@msal.gov.ar

#### **Gustavo Manuel Ferrer**

Secretaria De Salud Pública Municipalidad De Esteban Echeverria

T.E.: 4290-2221

# Silvia E. González Ayala

Fac. de Ciencias Veterinarias UNLP 60 y 120 (1900) La Plata segayala@hotmail.com

#### Nora Ester Gutiérrez

Municipalidad de Quilmes Calchaquí y Corrientes, Quilmes. T.E.: 4280-9414 hanabi@sinectis.com.ar

# Gustavo Perez Harguindeguy

SENASA/DNFA
Paseo Colón 367 6° P.
(1036) Capital Federal
TE: 4345 – 4110 int. 1507
dnfa@inea.com.ar

#### Horacio Andrés Repetto

SENASA DNFA
Paseo Colón 367 9° P.
(1036) Capital Federal
horaciorepetto@hotmail.com

#### Silvia Sorichetti

Secretaría de Políticas Sanitarias silvias@mail.gov.ar

#### Teresa Elena Velich

Instituto Nacional de Alimentos Estados Unidos 25, Cap. Fed TE: 43400888/89 tvelich@anmat.gov.ar

#### ARUBA

#### Chanin Boekhoudt

Departamento de Salud Púlbica (297) 82-4200 dphaua@setornet.aw

#### **BAHAMAS**

#### Pearl McMillian

Ministry of Health, Planning Unit P.O. Box N-3729, Royal Victoria Gardens, Nassau TE: (242) 322-7425 pdnetmd@bahamas.net.bs

#### BARBADOS

#### Karen Springer

Ministry of Health
Jemmotts Lane, St. Michael
TE: (246) 426-5080
karenmar@sunbeach.net
minenv@sunbeach.net

#### **BELIZE**

#### Luis Godov

Ministry of Health Belmopan TE: (011) 501-8-20589/23326 9-22066

#### **BOLIVIA**

# María Rosa Pantoja Vacaflor

Ministerio de Salud y Previsión Social Calle Mayor Rafael Zubieta No. 1889 TE: 591-2-240082; 226048 inlasa@unete.com maropa777@latinmail.com

#### Rosaluz Valda Romero

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria Av. Oquendo Final Sud # 1005. Cochabamba 591-4-554775 aliserv@supernet.com.bo

#### BRASIL

# Ana Virginia de Almeida Figueiredo

Agência Nacional de Vigilância Sanitária SEP N° 515 Bloco B, 3° and; Brasilia TE (61) 448-1019 ana.virginia@anvisa.gov.br

#### **BRITISH VIRGIN ISLANDS**

#### **Carnell Smith**

Ministry of Health and Welfare Central Administration Complex, Road Town, Tortola TE: (284) 494-3701 Ext. 2174

#### **COLOMBIA**

# Ricardo León Vega Aragón

Ministerio de Salud Carrera 13 N° 32-76, Piso 14 TE: 57-1-336-5066 EXT. 1421 rleonvega@yahoo.com

#### **COSTA RICA**

# Henry Wasserman Teitelbaum

Ministerio de Salud Apartado Postal 903-1000 San José hwass51@yahoo.com

#### Juan Carlos Calvo Arias

Ministerio de Salud

San José, calle 16, avenida 6 y 8 TE: 506-223-0333 extensión 312 jucarias@costarricense.com sonia seque@hotmail.com

#### **CHILE**

# Hugo Antonio Schenone Cabrera

Servicio De Salud Del Ambiente Región Metropolitana
Padre Miguel De Olivares 1229 Piso 9 – Santiago
TE: 56 - 2 – 3830519
hschenone@sesma.cl

#### Jaime Cornejo Catalán

Ministerio de Salud Estado 360, 2º piso TE: 56-2-664-1244 jcornejo@netline.cl

#### **DOMINICA**

#### **Paul Ricketts**

Ministry of Health & Social Security Government Headquarters, Kennedy Avenue, Roseau TE: (767) 448-2401 Ext. 3258 health@cwdom.dm

#### **EL SALVADOR**

# Ana Lila Argueta de Urbina Programa Higiene de Alimentos, Ministerio de Salud Calle Arce # 827 - San Salvador

aurbina@mspas.gov.sv

# Silvia Argentina Morán de García

Ministerio de Salud Calle Arce N° 827 S.S. smoran@mspas.gov.sv silviamg@saltel.net

#### **CUBA**

# Arnaldo Castro Dominguez - Relator

Ministerio De Salud Publica Calle 23 E/ N Y M,Vedado,Ciudad Habana

TE: 55-33-84 castro@msp.sld.cu

#### Xiomara Rodríguez Villalón

Ministerio De Salud Publica Calle 23 E/ N Y O,Vedado Ciudad Habana T.E.: 55-33-84

xiomara@msp.sld.cu

#### **GRENADA**

#### **Benedict Peters**

Ministry of Health TE: (473) 440-2962, 2708, 3386, 3078 min-healthgreada@caribsurf.com

#### **GUATEMALA**

#### **David Fuentes**

Dto. Control de Alimentos Min. de Salud Publica y Asistencia Social 11 avenida 11-57 zona 7, La Verbena TE: (502) 440 9500 – 4719958 - 2010792 ctrl\_alimentos@hotmail.com

#### Virginia Moscoso Ariaza

Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social / Dto. De Epidemiología 9 avenida 14-65 zona 1 Guatemala TE: (502) 251 8903/2515309 epimsp@ops.org.gt

#### HONDURAS

#### Marco Tulio Carranza Díaz

Secretaría de Salud, Depto. Epidemiología TE: (504) 238-1103 ssapidam@ns.paho-who.hn

# Vilma Esther Estrada Trejo

Secretaría de Salud, Departamento Control de Alimentos Barrio Morazán, Edificio de CESCCO TE: (504)232-1139

cda@ns.paho-who.hn

#### **JAMAICA**

#### **Colette Myrie**

Ministry of Health 7th Floor, Oceana Building, 2 King Street, Kingston TE: (876) 967-1078

#### MÉXICO

#### Jose Luis Flores Luna

Secretaria De Salud Donceles N° 39, Piso 1°, Col. Centro, 06060 Mexico Df TE: (52-5)521-1273 Iflores@mail.ssa.gob.mx

# Marcos Adan Ruiz Rodríguez

Secretaria De Salud San Luis Potosi N° 199, Piso 5, Col. Roma, 06700 Mexico, Df TE: (52-5) 264-4450 Marcosa@Cve-S01.Ssa.Com

#### **NICARAGUA**

#### **Edgardo Andres Perez Baca**

Ministerio de Salud Complejo Nacional de Salud "Concepción Palacios" Contiguo a Colonia 1º de Mayo, Managua TE: 2894839 dghe-zns@ops.org.ni

#### **PANAMA**

#### Hector Cedeño Herrera

Ministerio De Salud Corregimiento De Ancon, Edificio 253 TE: 262-1671/2622132 depa@psi.net.pa

#### Itza Magdalena Barahona De Mosca

Ministerio De Salud Corregimiento De Ancon, Edificio 2-61. TE: 262-8864, 262-7621

FAX: 262 - 3227 vigepi@sinfo.net

#### **PARAGUAY**

# Gualberto Antonio Piñanez Benitez

Ministerio de Salud Brasil y Pettirossi – Asunción TE: 595-21-203998 opsmsvi@pla.net.py

# Juana Concepcion Zaracho de Irazusta

Instituto Nacional de Alimentacion y Nutricion - MSP y BS Av. Santisima Trinidad e Itapua TE: 206:874 inanpy@hotmail.com

# Pasionaria Ramos Ruiz Diaz

Municipalidad de Asunción Ecuador Nº 134 c/ Avenida Gral. Santos T.E.: (595-21) 333-412 pasionaria@sce.cnc.una.py

#### **PUERTO RICO**

#### Juan Orengo

División de Epidemiología TE: 7872745524 epiestado@salud.gov.pr

#### REPUBLICA DOMINICANA

# Adalberto Aquiles Lorenzo

**SESPAS** 

Av. Tiradentes Esq. San Cristobal TE: 541-3121, Exts. 2206 al 17 adalaqui@hotmail.com

# Rosario Euclides Morillo

**SESPAS** 

Av. Tiradentes Esq. San Cristobal

TE: 686-9140

morillo.r@codetel.net.do

#### ST. KITTS & NEVIS

# Tracey Challenger

Department of Agriculture

TE: 869465 2110

#### ST. LUCIA

#### Parker Ragnanan

Ministry of Health, Human Services and Family Affairs Chaussee Road, Castries TE: (758) 452-2827

health@candw.lc

#### ST. VINCENT & THE GRENADINES

#### **Sydney Toney**

Ministry of Health

TE: (784) 457-2586; 456-1991

mohsvg@yahoo.com

#### **SURINAME**

# **Caroline Gilds**

Ministry of Health Paramaribo, Suriname TE. (011) 597-477-601; 0880 - 6438

francis cor@yahoo.com

# TRINIDAD & TOBAGO

#### Lisa Indar

University of the west Indies, St. Augustine

TE: (868) 645-3235 ext. 3412/2195

lisaindar@hotmail.com

#### **URUGUAY**

# **Delvey Anchieri**

Ministerio De Salud Publica (MSP) 18 de Julio 1892 4º Piso. Anexo B

TE: (598-2)409 72 30 pizanchi@adinet.com.uy

#### María Savio

Ministerio de Salud Pública 18 de Julio 1892, 4° piso of. 417

TE: 409-12-00

depesa@internet.com.uy

#### **VENEZUELA**

#### Agustina Manuela Ríos

Instituto Nacional de Higiene "Rafael

Rangel"

Ciudad Universitaria - Caracas

TE: 58-212-662-3760 Ext. 351

Selgrios@telcet.net.

#### SECRETARIADO OPS

#### Claudio R. Almeida

Director

Instituto Panamericano de Protección de

Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)

Talcahuano 1660, Martínez Argentina (B1640 CZT)

T.E.: 54-11-4836-1000

Fax: 54-11-48360927

almeidac@inppaz.ops-oms.org

#### Primo Arámbulo III

Coordinador Programa

Programa de Salud Pública Veterinaria

PAHO/WHO

525 23th street N.W.

Washington D.C. 20037

USA

TE: (202) 9743190

arambulp@paho.org

#### Juan Cuellar

Cooperación Técnica

Instituto Panamericano de Protección de

Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)

Talcahuano 1660, Martínez

Argentina (B1640 CZT)

T.E.: 54-11-4836-1000

Fax: 54-11-4836-0927

cuellarj@inppaz.ops-oms.org

#### Marcelo D'Agostino

Tecnología de Información Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) Talcahuano 1660, Martínez Argentina (B1640 CZT) T.E.: 54-11-4836-1000

Fax: 54-11-4836-0927

dagostim@inppaz.ops-oms.org

#### **Ariel Depetris**

Asesor OPS/OMS

TE: 506-258-5810

depetria@cor.ops-oms.org

#### José Fernando Dora

Asesor
OPS/OMSVenezuela
Avenida Sexta entre 5a. y 6a. Transversal,
Altamira, Caracas 1010
TE: 58-212-267-1622
dorafern@ven.ops-oms.org

#### Genaro García

Asesor Regional
Salud Pública Veterinaria
PAHO/WHO
525 23th street N.W.
Washington D.C. 20037
TE: (202) 97431 – 93; 31-16
garciage@paho.org

#### Renato Gusmao

Coordinador Programa de Enfermedades Transmisibles PAHO/WHO 525 23th street N.W. Washington D.C. 20037 TE: (202) 9743259 gusmaore@paho.org

# Robert Lee

Adviser

Caribean Epidemiology Center
PAHO/WHO
16-18 Jamaica Boulevard, Federation
Park, Port-of-Spain
Trinidad & Tobago
TE: (868) 622-4261
leerober@carec.paho.org

#### **Elva Lopez Nieto**

Asesor en Salud Pública Veterinaria OPS/OMS Ancon, Ave. Gorgas, Edif 261, Piso 2 Panama (507) 262 – 0030 lopezelv@pan.ops-oms.org

#### Norberto Morán

Cooperación Técnica Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) Talcahuano 1660, Martínez Argentina (B1640 CZT) T.E.: 54-11-4836-1000 Fax: 54-11-4836-0927

morann@inppaz.ops-oms.org

#### Rolando Miyar

Asesor OPS/OMS Calle 4 N° 407, entre 17 y 19 Vedado -La Habana, Cuba TE: 53-7-552-526 miyarrol@cub.ops-oms.org

#### Roberto Salvatella Agrelo

Asesor OPS/OMS Av.Brasil 2697. Piso 2 Montevideo, Uruguay TE: (598.2)7073590 salvater@uru.ops-oms.org

# Jorge Torroba

Cooperación Técnica Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) Talcahuano 1660, Martínez Argentina (B1640 CZT) T.E.: 54-11-4836-1000 Fax: 54-11-4836-0927

torrobaj@inppaz.ops-oms.org

#### María Luisa Troncoso

Asesor OPS/OMS Ministerio de Salud Complejo Nacional de Salud "Concepción Palacios" Contiguo a Colonia 1º de Mayo, Managua

TE: 505-289-4200

troncosm@nic.ops-oms.org

# ANEXO B

# **AGENDA**

# Lunes 03 de septiembre

08:30 - 09:00	Inscripción
09:00 - 09:30	Bienvenida y Apertura Dr. Claudio R. Almeida, Director del INPPAZ. Dr. Juan Manuel Sotelo, Representante de la OPS-OMS. Dr. Renato Gusmao, División de HCP Dr. Primo Arámbulo III, Coordinador Programa de HCV Inauguración de la Reunión Ministro de Salud y Acción Social de la República Argentina
	Presidente del SENASA
09:30 - 09:45	Agenda de actividades e informaciones generales. Dr. Juan Cuellar. OPS/INPPAZ
09:45 - 10:00	Programa de Cooperación Técnica de la OPS/OMS en Inocuidad de Alimentos - Resultados y Perspectivas. Dr. Claudio R. Almeida, OPS/INPPAZ
10:00 - 10:15	Redes de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades. Dr. Renato Gusmao, OPS/OMS
10:15 - 10:30	Resumen de los antecedentes del SIRVETA. Dr. Juan Cuellar. OPS/INPPAZ
10:30 - 10:45	RECESO
10:45 - 11:00	Resúmen de resultados y recomendaciones de la Reunión de Consulta Técnica. Dr. Norberto Morán, OPS/INPPAZ
11:00 - 11:30	<ul> <li>Armonización de la Nomenclatura</li> <li>Eventos a notificar</li> <li>Clasificación de agentes, enfermedades, alimentos, lugares y factores</li> <li>Flujo de la información</li> <li>Dr. Roberto Salvatella. OPS/INPPAZ</li> </ul>
11:30 - 12:30	Trabajo en Grupos: Nuevos formularios e instructivo para la notificación de brotes y casos. Flujo de la información. Los

	de trabajo.
12:30 - 14:00	RECESO
14:00 – 14:30	Presentación de los grupos sobre formularios de notificación.
14:30 - 15:00	GUIAVETA: Aspectos destacados en la nueva edición Dr. Arnaldo Castro. Ministerio de Salud, Cuba.
15:00 - 15:15	Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), una estrategia de los Países OPS-OMS/FAO para fortalecer la red de laboratorios de salud pública en beneficio de la confirmación del diagnóstico clínico y bromatológico de las ETA. Lic. Jorge Torroba, OPS/INPPAZ
15:15 - 15:30	Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos (COPAIA), una estrategia de los Países para la articulación intersectorial y la formulación de políticas públicas de inocuidad de alimentos Dr. Claudio Almeida, OPS/INPPAZ
15:30 - 15:45	RECESO
15:45 - 16:15	Notificación de brotes y casos vía WEB Lic. Marcelo D'Agostino. OPS/INPPAZ
16:15 - 17: 30	Ejercicio: Los participantes introducirán datos de brotes y casos de ETA vía WEB.
Martes, 04 de setien	ıbre
08:30 - 10:00	Análisis y evaluación de los datos ingresados en el sistema regional. Análisis prospectivo para su utilización.
10:00 - 10:45	Presentación de métodos y materiales para la capacitación de profesionales de la medicina a cargo de la atención primaria de las personas. Dra. Silvia González Ayala
10:45 - 11:00	RECESO
11:00 - 11:30	Discusión plenaria sobre la factibilidad y forma de implementar la capacitación sobre vigilancia de las ETA.

formularios serán presentados y luego analizados en grupos

11:30 – 12:30	Grupos de trabajo para analizar las estrategias para el desarrollo de la vigilancia de las ETA en sistemas locales de salud y las necesidades de cooperación de OPS.
12:30 a 14:00	RECESO
14:00 a 15:00	Los relatores presentan las conclusiones de los grupos de trabajo

# Información Semestral sobre CASOS de ETA

Sistema de Información Regional de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (SIRVETA)

1. País	2. Semestre: I°! II°!
3 Foobs do Informo: día II mas II aga IIII	Año !!!!
3. Fecha de Informe: día !! mes !! año !!!!	

4. Enfer	medad o Sindrom	е	4.1 case	de	4.2 Confirmado por Laboratorio
Cólera A00	(Vibrio cholerae)	ICD-10			
Fiebre ti (Salmon	foidea ella typhi) ICD-10	A01.0			
Otras A02.0	Salmonelosis	ICD-10			
Shigelos	sis ICD-10 A03				
Intoxicad IDC-10 A	ción estafilocóccic A05.0	a			
Colitis po al A04.4	or <i>Escherichia co</i>	li A04.0			
(1)				 	
		_		i	

(1) Otras Enfermedades

# Información Semestral sobre CASOS de ETA

Sistema de Información Regional de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (SIRVETA)

1. País	2. Semestre: I°! II°!
3. Fecha de Informe: día !! mes !! año !!!!	Año !!!!

4. Enfermedad o Síndrome	4.1 Total de	4.2 Confirmado por Laboratorio
Cólera (Vibrio cholerae) ICD-10 A00		
Fiebre tifoidea (Salmonella typhi) ICD-10 A01.0		
Otras Salmonelosis ICD-10 A02.0		
Shigelosis ICD-10 A03		
Intoxicación estafilocóccica IDC-10 A05.0		
Colitis por Escherichia coli A04.0 al A04.4		
(1)		

(1) Otras Enfermedades

# INFORME FINAL DE BROTE DE ETA Sistema de Información Regional de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (SIRVETA)

1.	Identifica	ación	del brote

1.1 País	1.4 Dia año	Fecha de inicio del brote:	mes
1.2 Provincia o Estado	1.5	Fecha de este informe:	
1.3 Municipio	Día año		mes

2. Identificación de la enfermedad / agente

2.1 Diagnóstico	clínico d	del sindrome	0 2.2	Agente etiológico	confirmado por		
enfermedad				laboratorio			

3. Alimento / ingredientes

ა	Allinento / ingrealent	es			
3.1	Alimento:	3.2	Agente etiológico:	3.3	Ingrediente
3.1.1	Nombre científico (1):	3.2.1	Sospechoso	3.3.1	Sospechoso
3.1.2 grupo		3.2.2	Confirmado	3.3.2	Confirmado
143 =					

<sup>(1)</sup> Referido a plantas tóxicas, peces y otros casos específicos

# 4. Tipo de local

4.1	Lugar de consumo del alimento	4.2 Lugar probable de pérdida de la					
		inocuidad del alimento					

5. Factores contribuyentes

5.1 Contaminación	5.2 Proliferación	5.3 Sobrevivencia	

#### Personas afectadas

	Menor de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 64	65 y más	TOTAL
6.1 Enfermos							
6.2 Hospitalizados							
6.3 Defunciones							